

**Personas** 

	Copia de la Cédula de Identidad
	Original y copia legible de la cédula de identidad vigente de los titulares, cotitulares y firmantes Debe ser fiel al documento original presentado (Foto, datos y firma). Ser venezolano o extranjero residente, mayor de 18 años.
	Dos (2) Referencias
	Dos referencias bancarias, estas deben tener un sello húmedo del banco emisor. En caso de no poseer cuenta en otro banco, deberá llenar el Formato Declaración Jurada de no Poseer Cuenta el Ninguna Institución Bancaria.  En caso de no poseer referencias bancarias, presentar dos (2) referencias comerciales.  En caso de no poseer ninguna de las anteriores, presentar dos (2) referencias personales, esta deben ir acompañadas de una copia simple de la cédula de identidad de la persona que la emita No aplica referencia de familiares que vivan con el cliente.  Las referencias debe ser original, con membrete (excepto para la referencia personal), dirección números de teléfonos fijos del banco/persona/empresa que la emite. La fecha de emisión debe se menor a noventa (90) días. Se debe entregar dos (2) referencias por cada titular, cotitular y firmante
	Recibo de Servicio/ Constancia de Residencia/ RIF
	Un (1) recibo de servicio (agua, luz, telefonía fija o celular) con la dirección de residencia. En casi de no poseerlo, presentar una constancia de residencia emitida por la Jefatura Civil o Consej Comunal a nombre del titular. En ambos casos (recibo de servicio o constancia de residencia), la fecha de emisión debe ser menor a noventa (90) días.  En caso de no poseer recibo de servicio ni constancia de residencia, presentar, copia legible del RII vigente y emitido por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).  En caso que la persona trabaje de forma independiente (comerciantes o profesionales) y con un firma personal registrada debe consignar el RIF adicionalmente al recibo de servicio o constancia de residencia.  Este recaudo no aplica para pensionados y jubilados.
	Copia de Documento de Inscripción ante el Registro Mercantil
	En el caso de comerciantes o profesionales independientes con una firma personal, se requiere Original/Copia Certificada legible y copia simple del documento de inscripción de la firma persona debidamente inscritos en el Registro Mercantil, vigente, legible, sellada y firmada por el ent regulador.
ejercicio) comercia	unas actividades económicas, abogados, administradores, contadores, economistas (profesionales de libro, prestamistas personas expuestas públicamente (PEP), gestores corredores inmobiliarios, corredores de bolsa intes, compra y venta de vehículos y repuestos (nuevos y usados), teléfonos celulares (nuevos y usados), ser o consignar documentos adicionales:
	Constancia de Trabajo
	Original con el membrete de la empresa y con sello húmedo, indicando dirección y números de teléfonos (Telf. fijo), indicando el ingreso mensual o anual, cargo y antigüedad en el mismo. La fecha de emisión debe ser menor a noventa (90) días.  En caso que existan ingresos adicionales no justificados en la Constancia de Trabajo, el client deberá presentar, original de la Certificación de ingresos (Vigencia máxima de tres (3) meses) suscrito por un contador público colegiado y visada por el Colegio de Contadores Públicos y firmad por el Titular y Cotitular.
	Declaración de Impuesto Sobre la Renta
_	Fotocopia legible de la planilla de Declaración de Impuesto sobre la Renta correspondiente al últime jercicio económico finalizado en su defecto, con sellos húmedos y firmas correspondientes de banco donde fue cancelado el impuesto.  En caso de no haber declarado, deberá completar el formato "Constancia de No Presentación de I. Declaración de I.S.L.R."
	Certificación de ingresos, credencial o carnet gremial de
	economista/contador/abogado/administrador colegiado.
	Original de la Certificación de ingresos (Vigencia máxima de tres (3) meses), suscrito por un contador público colegiado y visada por Colegio de Contadores Públicos y firmada por el Titular Cotitular.  Fotocopia del Carnet gremial debe ser vigente, legible y fiel al original.